

REPUBLICA DE COLOMBIA



DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Ingreso - Salida de Dinero en Efectivo

Privada

532

1. Año

2. Concepto

4. Número de formulario

Colombia

un compromiso que no podemos evadir

Lea cuidadosamente las instrucciones

Emp. Transporte Vrs. Autorizada

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV.

11. Razón social

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)

25. DV.

26. Primer apellido

27. Segundo apellido

28. Primer nombre

29. Otros nombres

30. Razón Social

Remitente o Destinatario en el exterior

31. Número documento de identificación

32. Apellidos y nombres o razón social

33. Dirección en el exterior

34. Teléfono

35. Ciudad

36. Código país

Emp. Transp. Valores Exterior

37. Razón Social

38. Dirección en el exterior

39. Teléfono

40. Ciudad

41. Código país

Mandatario

42. ¿Actúa a nombre de un tercero?

43. Tipo de documento

44. No. Documento de identificación del tercero

45. DV.

46. Apellidos y nombres o razón social del tercero

47. Dirección

48. Teléfono

49. Ciudad

50. Código país

Dinero en efectivo

Item	51. No. del formulario del declarante	52. Código moneda	53. Valor	Item	51. No. del formulario del declarante	52. Código moneda	53. Valor
1				11			
2				12			
3				13			
4				14			
5				15			
6				16			
7				17			
8				18			
9				19			
10				20			

54. Fecha de entrega del dinero en efectivo a la empresa de transporte de valores

55. Número de ítems diligenciados

56. Número de declaraciones consolidadas

57. Dirección seccional

Cód.

58. Observaciones

59. Observaciones funcionario DIAN

Signatario

60. Número de Identificación Tributaria (NIT)

61. D.V.

62. Primer apellido

63. Segundo apellido

64. Primer nombre

65. Otros nombres

Firma declarante o transportador:

Firma del funcionario responsable de la DIAN para recibir esta declaración

984. Nombre

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo

997. Fecha de ingreso o salida

La DIAN es competente para realizar diligencias de inspección y verificación del dinero amparado con esta declaración. (Decreto Ley 1092 de 1996, art. 8o. literales a, b, f y g.)

Original: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Estas instrucciones son una orientación general para el diligenciamiento del formulario y no eximen de la obligación de aplicar las normas legales que regulan el ingreso - salida del país de dinero en efectivo.

El formulario Declaración de Ingreso - Salida de dinero en efectivo es el documento establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para que las personas y las empresas de transporte de valores autorizadas en Colombia que ingresen o saquen del país divisas o moneda legal colombiana en efectivo, por un monto superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD10.000) o su equivalente en otras monedas, declaren esta operación ante la autoridad aduanera.

Para consultar los códigos, ingrese a la página de la DIAN, siguiendo la siguiente ruta: www.dian.gov.co/servicios/formularios/formularios e instructivos.

Si esta declaración la presenta **una empresa de transporte de valores autorizada en Colombia**, diligencie únicamente las siguientes casillas: 1, 2, 5, 6, 11, 37 a 41; las columnas 51, 52 y 53, las casillas 55 a 58 y 60 a 65. La firma del funcionario responsable de la empresa de transporte de valores debe plasmarse en la parte inferior izquierda y la declaración debe presentarse al funcionario aduanero.

Si usted es un **declarante**, diligencie únicamente las casillas 1, 2, 5, 6, 11, 24 al 36 y 42; las columnas 52 y 53; las casillas 54, 55, 58 y 60 a 65. Si actúa a nombre de un tercero, diligencie además las casillas 43 a 50. No olvide firmar esta declaración en la parte inferior izquierda de este formulario y presentarla por conducto de la empresa de transporte de valores autorizada.

DATOS DE LA CABECERA

- 1. **Año:** Escriba el año al cual corresponda la declaración. Esta conformado por cuatro dígitos. Ej.: 2010.
 - 2. **Concepto:** Marque el código que corresponda según la operación de que se trate, así:
01. Ingreso 02. Salida
 - 4. **Número de formulario:** Espacio determinado para el número único asignado por la DIAN a cada uno de los formularios.
- Empresa de transporte de valores autorizada en Colombia que efectúa el ingreso o salida:**
- 5. **Número de Identificación Tributaria (NIT):** Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado a la empresa de transporte de valores por la DIAN, sin el dígito de verificación (DV). En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.
 - 6. **Dígito de Verificación (DV):** Escriba el número que en el NIT se encuentra separado, llamado "Dígito de verificación".
 - 11. **Razón social:** Escriba la razón social de la empresa de transporte de valores tal como aparece registrada en el RUT.

DATOS DEL CUERPO

Declarante: Es la persona natural o jurídica que como destinataria o remitente del dinero está obligada a diligenciar, suscribir y presentar la declaración.

- 24. **Número de Identificación Tributaria (NIT):** Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado al declarante por la DIAN, sin el dígito de verificación (DV). En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.
- 25. **Dígito de Verificación (DV):** Escriba el número que en el NIT se encuentra separado, llamado "Dígito de verificación".
- 26. **Primer apellido:** Indique el primer apellido del declarante tal y como aparece registrado en el RUT.
- 27. **Segundo apellido:** Indique el segundo apellido del declarante tal y como aparece registrado en el RUT.
- 28. **Primer nombre:** Indique el primer nombre del declarante tal y como aparece registrado en el RUT.
- 29. **Otros nombres:** Indique otros nombres del declarante tal y como aparecen registrados en el RUT.
- 30. **Razón Social:** Indique la razón social del declarante tal y como aparece registrado en el RUT.

Remitente o Destinatario en el Exterior: (Sólo para diligenciar por parte del declarante).

Si se trata de una operación de salida, indique los datos del destinatario del dinero en el exterior. Si la operación es de ingreso, indique los datos del remitente del dinero desde el exterior y diligencie las casillas, según el caso.

- 31. **Número documento de identificación:** Indique el número de identificación del remitente o destinatario en el exterior.
- 32. **Apellidos y nombres o razón social del remitente o destinatario en el exterior:** Escriba los apellidos y nombres o razón social del remitente o destinatario en el exterior.
- 33. **Dirección en el exterior:** Registre la dirección donde reside el remitente o destinatario en el exterior.
- 34. **Teléfono:** Indique el número telefónico del remitente o destinatario en el exterior.
- 35. **Ciudad:** Escriba el nombre de la ciudad donde reside el remitente o destinatario en el exterior.
- 36. **Código país:** Para la codificación del país, consulte los códigos en la página web de la DIAN: www.dian.gov.co/servicios/formularios/formularios e instructivos.

Sólo para ser diligenciado por la empresa de transporte de valores autorizada en Colombia.

- 37. **Razón social:** Indique la razón social de la empresa de transporte de valores utilizada en el exterior, que tenga la calidad de filial, matriz, corresponsal o subcontratista de la empresa de transporte de valores autorizada en Colombia.
- 38. **Dirección en el exterior:** Registre la dirección de la empresa de transporte de valores del exterior.
- 39. **Teléfono:** Escriba el número telefónico de la empresa de transporte de valores en el exterior.
- 40. **Ciudad:** Escriba el nombre de la ciudad de la empresa de transporte de valores en el exterior.
- 41. **Código país:** Para la codificación del país, consulte los códigos en la página web de la DIAN: www.dian.gov.co/servicios/formularios/formularios e instructivos.

Mandatario: Quien por cualquier forma de representación actúa en nombre del declarante remitente o destinatario del dinero en efectivo. Los datos de las casillas 43 a 50 se deben diligenciar por parte del declarante, si este actúa a nombre de un tercero.

- 42. **¿Actúa a nombre de un tercero?:** Marque el código que corresponda:
1. Si. 2. No

43. Tipo de documento: Indique el código del tipo de documento de identificación de la persona por cuya cuenta actúa, según corresponda:

- 11. Registro civil de nacimiento
- 12. Tarjeta de identidad
- 13. Cédula de ciudadanía
- 21. Tarjeta de extranjería
- 22. Cédula de extranjería
- 31. NIT
- 41. Pasaporte
- 42. Documento de identificación extranjero

Nota: Siempre que tenga NIT, debe indicarse éste como tipo de documento.

- 44. **Nº Documento de identificación del tercero:** Si tiene NIT escriba el número asignado por la DIAN, sin el dígito de verificación DV. Si no tiene NIT, escriba el número de documento de identificación referido en la casilla 43.
- 45. **Dígito de Verificación (DV):** Escriba el número que en el NIT se encuentra separado, llamado "Dígito de verificación". Si no tiene NIT, no diligencie esta casilla.
- 46. **Apellidos y nombres o razón social del tercero:** Si está inscrito en el RUT, escriba los apellidos y nombres o razón social del tercero, tal como aparece registrado en el RUT. Si no está inscrito en el RUT, escriba estos datos tal como están en el documento de identificación referido en la casilla 43.
- 47. **Dirección:** La dirección del tercero por cuya cuenta actúa debe ser la registrada en el RUT. Si el tercero no está inscrito y es residente en el país, registre su dirección utilizando las abreviaturas de la tabla "Nomenclaturas" que se encuentra en la página web de la DIAN: www.dian.gov.co/servicios/formularios/formularios e instructivos.
Si el tercero no reside en el país, escriba la dirección en el exterior.
- 48. **Teléfono:** El teléfono que informe debe ser el registrado en el RUT. Si no tiene RUT escriba el número de teléfono del tercero.
- 49. **Ciudad:** Escriba el nombre de la ciudad donde reside el tercero.
- 50. **Código país:** Para la codificación del país, consulte los códigos en la página web de la DIAN: www.dian.gov.co/servicios/formularios/formularios e instructivos.

Dinero en efectivo:

- 51. **No. del formulario del declarante:** (Sólo para ser diligenciado por la empresa de transporte de valores). Relacione el número del formulario del declarante tal como aparece en las declaraciones que se consolidan.
- 52. **Código de moneda:** (Para diligenciar por el declarante y la empresa de transporte de valores). Indique el código de la moneda correspondiente al dinero que ingresa o sale del país. Consulte estos códigos en la página web de la DIAN: www.dian.gov.co/servicios/formularios/formularios e instructivos.
- 53. **Valor:** (Para diligenciar por el declarante y la empresa de transporte de valores) Indique el valor total de dinero que ingresa o sale del país por cada tipo de moneda.
Nota: Si un declarante ingresa o saca diferentes tipos de moneda, la empresa de transporte de valores consolidará señalando en forma separada cada tipo de moneda.
- 54. **Fecha de entrega del dinero en efectivo del declarante a la empresa de transporte de valores:** Indique el año, mes y día correspondientes a la fecha de entrega del dinero en efectivo a la empresa de transporte de valores autorizada.
- 55. **Número de ítems diligenciados:** (Cuando es diligenciado por la empresa de transporte de valores) Indique la cantidad de ítems diligenciados correspondientes a la casilla 51 "No. del formulario del declarante". (Cuando es diligenciado por el declarante). Indique la cantidad de ítems diligenciados correspondientes a la casilla 52 "Código moneda".
- 56. **Número de declaraciones consolidadas.** (Sólo para ser diligenciado por la empresa de transporte de valores). Indique el número de declaraciones consolidadas.
- 57. **Dirección seccional – Cód.** (Sólo para ser diligenciado por la empresa de transporte de valores autorizada) Señale el código de la Dirección Seccional de Aduanas o de Impuestos y Aduanas, correspondiente al aeropuerto o paso de frontera por donde ingresan o salen del país los dineros en efectivo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Cód.	Cod.
03	Bogotá
16	Pereira
27	San Andrés
37	Ipiales
39	Maicao
48	Cartagena
87	Barranquilla
88	Cali
89	Cúcuta.
90	Medellín
- 58. **Observaciones:** (Para diligenciar por el declarante y la empresa de transporte de valores). Si es del caso, indique las observaciones que encuentre pertinentes.
- 59. **Observaciones funcionario DIAN: (Para uso exclusivo de la DIAN)** Si es del caso, indique las observaciones que encuentre pertinentes. Ejemplo, número y fecha del acta de inspección y/o retención.

Signatario: Quien firma la declaración como representante, apoderado o mandatario, del declarante o de la empresa de transporte de valores autorizada en Colombia.

- 60., 61., 62., 63., 64. y 65. Indique el NIT, apellidos y nombres del representante, apoderado o mandatario, del declarante y/o de la empresa de valores autorizada en Colombia, que suscribe esta declaración, según corresponda.
- 984. **Nombre:** Escriba el nombre completo del funcionario que recibe esta declaración.
- 985. **Cargo:** Indique el cargo del funcionario tal como aparece en nómina.
- 989. **Dependencia:** Escriba el nombre de la dependencia de la DIAN en la cual se encuentra ubicado el funcionario que firma esta declaración.
- 990. **Lugar administrativo:** Escriba el nombre de la administración de la DIAN en la cual se encuentra ubicado el funcionario que firma esta declaración.
- 997. **Fecha de ingreso o salida:** Indique el año, mes y día correspondientes a la fecha de ingreso o salida del dinero en efectivo del país, según corresponda.

Firma: Esta declaración debe ser firmada por el declarante, o por el representante, apoderado o mandatario, del declarante y/o de la empresa de transporte de valores autorizada en Colombia, según el caso. Consérvela por un término mínimo de tres (3) años a partir de la fecha de la realización de la operación.